



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/FA/01/19 (ESTATAL), TIEMPOS RECORTADOS.

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LAS ACLARACIONES A LAS DUDAS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **IR/FA/01/19 (ESTATAL), TIEMPOS RECORTADOS**, POR CONCEPTO DE “SERVICIOS DE DICTAMINACIÓN”, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, CON FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN FOLIO No. 002 F/A.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL DIA **09** DE **ABRIL** DEL **2019**, SE REUNIERON EN LA “**SALA DE PRESIDENTES**” UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO “A”, PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y ÁREA REQUIRENTE**, CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS **ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN I Y 25 FRACCIÓN III**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, **9, FRACCIÓN II** DEL REGLAMENTO DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS** Y AL **PUNTO 4.2** DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **IR/FA/01/19 (ESTATAL), TIEMPOS RECORTADOS**.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, HACE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES Y ACLARACIONES:

- 1.- **LEER** DETENIDAMENTE LAS **BASES**, YA QUE LA ELABORACIÓN DE SU **PROPUESTA** SE DEBE APEGAR Estrictamente a las mismas y a lo acordado en esta junta de aclaraciones.
- 2.- NO OMITIR NINGÚN DOCUMENTO, FECHA O FIRMA QUE SE HAYA SOLICITADO. SE RECOMIENDA DE MANERA ESPECIAL VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA SE PRESENTE CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS **BASES**.
- 3.- SE EXHORTA A LOS LICITANTES A QUE LOS **ESCRITOS** SEAN PRESENTADOS ORDENADOS, FOLIADOS E INDICADOS CONFORME A LOS **PUNTOS E INCISOS** CORRESPONDIENTES.
- 4.- TODOS LOS ESCRITOS ACLARATORIOS PREFERENTEMENTE SERÁN REALIZADOS EN **PAPEL MEMBRETADO**, FIRMADOS POR EL **REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**.
- 5.- NO SE DESCARTA QUE LAS **EMPRESAS** PRESENTEN INFORMACIÓN QUE MEJORE SU **PROPUESTA**, YA QUE LOS **REQUISITOS** SOLICITADOS EN LAS **BASES** SON LOS MINIMOS.

PREGUNTAS:

EL ÓRGANO COLEGIADO HACE CONSTAR EN ESTE ACTO, QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS NO REMITIERON PREGUNTA ALGUNA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL PUNTO 4.2 INCISO A, DE LAS BASES, EN NINGUNO DE LOS MEDIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, REFERENTE A ESTA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/FA/01/19 (ESTATAL), TIEMPOS RECORTADOS, POR CONCEPTO DE "SERVICIOS DE DICTAMINACIÓN".


SE EXHORTA A LOS LICITANTES A OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS Y A PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DE MANERA ORDENADA, IDENTIFICADA Y FOLIADA DE ACUERDO AL PUNTO 3.3 FRACCIÓN III DE LAS BASES; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LOS LICITANTES QUE CORRESPONDAN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

LAS ACTAS LAS PODRÁN OBTENER EN LA PÁGINA WEB DEL PODER JUDICIAL: www.poderjudicialchiapas.gob.mx, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40, SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ESTE ACTO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:20 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----


POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:


LIC. EUTQUIO VELASCO GARCÍA
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ


C.P. EDGAR ANTONIO BENAVENTE CADENAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
(CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO)

VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:


LIC. BERNARDO LÓPEZ VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO


C.P. JESÚS DÍAZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA DE TESORERÍA Y
CONTABILIDAD EN ESTE EVENTO

C.P. JOSÉ LUIS CASTRO MUNDO
REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN Y
REMODELACIÓN DE INMUEBLES EN ESTE EVENTO

NO ASISTIO

QUIM. RAFAEL SANCHEZ ZEBADUA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DEL ESTADO DE CHIAPAS

NO ASISTIO

LIC. ENOCH GUTIERREZ CRUZ
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA
MEXICANA CHIAPAS

LIC. ADOLFO GUERRA TALAYERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

NO ASISTIO

ING. CARLOS ERNESTO ORANTES VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

NO ASISTIO

ING. ISAIAS ALFARO CASTELLANOS
PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE CHIAPAS, S.P.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO:**



C.P. FERNANDO RAMIREZ GORDILLO
CONTRALOR INTERNO

ÁREA REQUIRENTE



C.P. ABRAHAM DÍAZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS